

LARREA ORTIZ & CÍA

SOCIEDAD DE ABOGADOS 1965

Guayaquil, 7 de Abril de 2016

Señora
Lisette Solines Gavilanes
Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

De mis consideraciones:

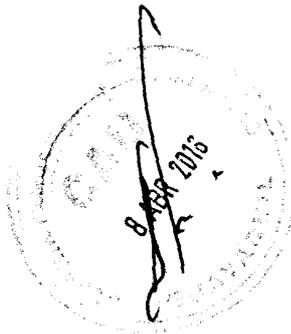
JORGE ORBE CALDERÓN, por los derechos que represento en mi calidad de PRESIDENTE, de la compañía ANAPUL S.A. (Expediente No. 121746), dentro el trámite No. 11941-2016, ante usted respetuosamente me dirijo a fin de manifestar lo siguiente:

Que en atención a su oficio de fecha 7 de abril de 2016, acompañó a la presente copia certificada del poder que otorga la compañía VENECIA ASOCIADOS S.A. a favor del señor Jorge David Baquerizo San Martín.

Me suscribo como su abogada debidamente autorizada.

Atentamente,

Alexandra Castro
Alexandra Castro Vargas



Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 ABR 2016

RECIBIDO

Hora

11:50

Firma

GENESIS



**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
VENECIA ASOCIADOS S.A.**

Una reunión de la Junta Directiva de **VENECIA ASOCIADOS S.A.**, se celebró en Obarrio, Calle 66 y Avenida Abel Bravo, Edificio Obarrio 60, Piso 6, Oficina 6 D, Panamá, República de Panamá el día **26 de marzo de 2014** a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

DAISY CHACON APARICIO
LIZ MICHELLE RAMSEY NIETO (por conferencia telefónica)
NELSON LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS

PRESIDENTA DE LA REUNION: DAISY CHACON APARICIO, Presidenta de la sociedad

SECRETARIO DE LA REUNION: NELSON LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS, en asistencia del Secretario de la sociedad

SE RESOLVIO:

Autorizar a **DAISY CHACON APARICIO** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder general con firma individual, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta, a favor de **JORGE DAVID BAQUERIZO SAN MARTIN**, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 091411382-4.

CIERRE: No habiendo otro asunto qué tratar, la sesión fue clausurada.

DAISY CHACON APARICIO
PRESIDENTA DE LA REUNION

NELSON LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIO DE LA REUNION

DOY FE: Que el documento precedente en 1000 fojas útiles, es fiel copia del original

Guayaquil, **08 ABR 2016**

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



PODER



DAISY CHACON APARICIO, debidamente autorizado para este acto en una reunión de la Junta General de Accionistas de **VENECIA ASOCIADOS S.A.**, celebrada el **20 de Marzo de 2014**, por este medio nombra y designa al señor **JORGE DAVID BAQUERIZO SAN MARTIN**, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 091411382-4, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

- 1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.
- 2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia o, pudiere llegar a serlo, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.
- 3.- Comparezca a las Juntas Generales de Socios y/o Accionistas de las compañías en las que la Poderdante sea socia o accionista o pudiere llegar a serlo, pudiendo ejercer el derecho al voto en las mismas, en proporción a la participación de aquella en el capital social de dichas sociedades.

Queda facultado el Apoderado para notificar a los representantes legales de las compañías ecuatorianas en las que la Poderdante sea socia o accionista, sobre el otorgamiento del presente poder.

Panamá, 26 de marzo de 2014

DAISY CHACON APARICIO
En representación de
VENECIA ASOCIADOS S.A.

AGUSTIN PITY AROSEMENA Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá con Cédula No 4-148-768

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) autentica(s)

Panamá 22 MAY 2014

TESTIGO TESTIGO

AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: AGUSTIN PITYA A.
3. Quien actúa en calidad de: PRIMER SUPLENTE
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA OCTAVA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 23/05/2014
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. Bajo el número 47-B / # Rec.: 540524-LS

9.  10. Firma de notario/a

Leyda de Barrow
 Firma autorizada
 Departamento de Autenticación y Legalización
 Ministerio de Relaciones Exteriores

DOY FE: Que el documento precedente en dos fojas útiles, es fiel copia del original
 Guayaquil, 08 ABR 2016
 *Diana Yunes Pinela*
 Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



lyapsy

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclase.com

Fecha:

08/APR/2016 15:07:22

ejandrog



Remitente: No. Trámite: 11941 - 1
ALEXANDRA CASTRO

Expediente: 121746

Razón social: RUC:

ANAPUL S.A.

SubTipo tramite:
REMITE PODER

Asunto:
REMITE PODER

Alexandra Castro

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	126
--	-----